



Escuela Nacional Central de Agricultura
**Solicitud de Compras de bienes, Suministros y
Servicios**

FP-SIGES-CF-
004
Página 1 de 1

FECHA: 23 de noviembre de 2020 / PEDIDO No. CVE-146-2020

Unidad Ejecutora: COORDINACIÓN VIDA ESTUDIANTIL
Partida Presupuestaria: 2020-11300063-11-00-000-004-000-029-0115-32 /

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN GASTO	CANTIDAD SOLICITADA
Servicios Técnicos prestados a la ENCA	Mes	029	02 /

JUSTIFICACIÓN: Pago a **LUIS ALBERTO CARDONA CASTAÑEDA** por Servicios Técnicos prestados a la ENCA correspondiente del 01 de noviembre al 15 de diciembre 2020, según contrato No. **2020-029-007-CVE-ENCA.**

		
Lady Angélica Soto Secretaria Vida Estudiantil		Licda. Lucrecia Veliz Psicólogo en Funciones Interinas de Coordinador Vida Estudiantil

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	06-02-2017



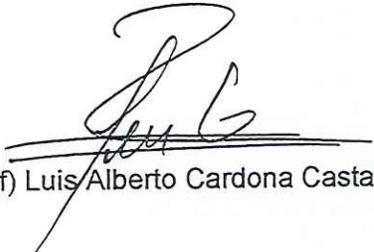
"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921

MODIFICACION DE CONTRATO TEMPORAL DE SERVICIOS TÉCNICOS. En la Finca Bárcena, Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, el veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, **NOSOTROS:** por una parte: **GEOVANNY ANTONIO URRUTIA CARCAMO**, de cincuenta y cuatro años, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en el Departamento de Guatemala, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación mil quinientos ochenta y cuatro espacio noventa y ocho mil doscientos treinta y dos espacio dos mil ciento uno (1584 98232 2101) extendido por el Registro Nacional de las Personas, actuando en mi calidad de **Director Interino** de la **ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA**, con cuentadancia número E2-29, de conformidad con mi nombramiento contenido en la Resolución número setenta y siete guion dos mil veinte (77-2020), de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura, contenida en el acta número veintitrés guion dos mil veinte (23-2020); y de conformidad con el artículo siete de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, contenida en el Decreto número cincuenta y uno guion ochenta y seis del Congreso de la República y sus reformas; y por otra parte Luis Alberto Cardona Castañeda, de 33 años, estado civil casado, Maestro de Educación Física, guatemalteco (a), con domicilio en Planes de Barcenas Villa Nueva Eucaliptos Eje 10 casa 32, me identifico con Documento Personal de Identificación con código único de identificación número (2187 99942 0115), extendido por el Registro Nacional de las Personas. Los comparecientes manifestamos y aseguramos ser de los datos de identificación personal consignados, nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y aseguramos que la representación que ejerce el Director interino de la ENCA es amplia y suficiente, conforme la ley, para otorgar el presente instrumento. Ambos comparecientes celebramos **MODIFICACION DE CONTRATO TEMPORAL DE SERVICIOS TÉCNICOS** el cual queda contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ANTECEDENTES.** Con fecha veinte de enero de dos mil veinte, fue celebrado el contrato número **2020-029-007-CVE-ENCA.**, que en su cláusula TERCERA denominada VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO indica la partida presupuestaria de la cual se obtendrán los fondos para el pago de los servicios contratados sería con cargo a la partida presupuestaria DOS MIL VEINTE GUION ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SESENTA Y TRES GUION ONCE GUION CERO CERO GUION CERO CERO CERO GUION CERO CERO CUATRO GUION CERO CERO CERO GUION CERO VEINTINUEVE GUION CERO CIENTO QUINCE GUION VEINTIUNO (2020-11300063-11-00-000-004-000-029-0115-21). **SEGUNDA: MODIFICACIÓN:** Mediante resolución 114-2020 de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte, emitida por el Consejo Directivo de la ENCA, se resolvió

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345

aprobar la modificación al presupuesto de la ENCA, por sustitución de fuente de financiamiento, razón por la cual se hace necesario modificar la cláusula tercera del contrato relacionada en la cláusula primera del presente contrato de modificación, en el sentido que los servicios contratados, a hora se pagara con cargo a la partida presupuestaria DOS MIL VEINTE GUION ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SESENTA Y TRES GUION ONCE GUION CERO CERO GUION CERO CERO CERO GUION CERO CERO CERO CUATRO GUION CERO CERO CERO GUION CERO VEINTINUEVE GUION CERO CIENTO QUINCE GUION TREINTA Y DOS (2020-11300063-11-00-000-004-000-029-0115-32). **TERCERA: VIGENCIA DE OTRAS CLAUSULAS:** Manifestamos los otorgantes que todas las demás clausulas y condiciones del contrato que se modifica, permanecen vigentes e inalterables. Las partes manifestamos que, en los términos relacionados en la presente modificación, la ratificamos, aceptamos y firmamos, bien impuestos de su contenido, valor, objeto y demás efectos legales, el cual queda contenido en una hoja tamaño carta con membrete de la institución.



(f) Luis Alberto Cardona Castañeda



(f) Geovanny Antonio Urrutia Carcamo

Factura Pequeño Contribuyente

LUIS ALBERTO, CARDONA CASTAÑEDA
Nit Emisor: 54727413
LUIS ALBERTO CARDONA CASTAÑEDA
SECTOR EUCALIPTOS EJE 10 CASA 32 PLANES DE BARCENA, zona
3, Villa Nueva, GUATEMALA
NIT Receptor: 4998952
Nombre Receptor: ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F11F9FD7-CB9D-400A-AF69-C870481445A9
Serie: F11F9FD7 Número de DTE: 3416080394
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 01-dic-2020 07:39:51
Fecha y hora de certificación: 01-dic-2020 07:39:51
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios técnicos prestados a la ENCA correspondiente al mes de noviembre, según contrato numero 2020-029-007-CVE-ENCA. Cancelado	4,500.00	0.00	4,500.00	
TOTALES:					0.00	4,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Escuela Nacional Central de Agricultura

Informe de Actividades

FR-SIG-AG-016

Segunda Edición

Revisión No.: 01

Página 1 de 2

Período:	Noviembre de 2020
Contrato No.:	2020-029-007-CVE-ENCA
Técnico o Profesional responsable:	Luis Alberto Cardona Castañeda
Tipo de Actividad:	Servicios Técnicos
Honorario:	Q. 4,500.00

Descripción de las Actividades:

- Se dio continuidad al proyecto de actividad física orientado a alumnos de la ENCA que deseen realizar actividad física o entrenamiento deportivo vía electrónica.
- Se implementó una ficha de inscripción que incluye las necesidades de los alumnos las cuales pueden ser: deportivas o físicas y de estas se deriva, disminución de grasa corporal, aumento de masa muscular, mantenimiento físico y actividad física por salud.
- Las actividades físicas como deportivas se diseñaron para implementarse después de las actividades académicas, el objetivo es fortalecer la psicología de los alumnos a través de la actividad física deportiva derivado al estrés generado por las actividades académicas.
- Se planificó el desarrollo de actividades deportivas en su modalidad presencial debido a la posibilidad del retorno de un grupo de alumnos, estas actividades fueron: Natación, atletismo, voleibol y actividades musicales como lo son los clubes de guitarra y marimba.
- Se dio continuidad a la organización periódica de los materiales deportivos con la finalidad de evitar el deterioro por cambios climáticos, además de la organización del área de oficina.
- Se supervisó continuamente el área de natación para la limpieza y mantenimiento del área como también del resguardo de tablas, tubos, lentes y gorros que son de utilidad para las clases.

Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	30/08/2011

 Luis Alberto Cardona Castañeda Técnico	 Licda. Lucrecia Veliz Psicólogo en Funciones Internas de Coordinador Vida Estudiantil.
--	--

 Licda. Lucrecia Veliz Psicólogo en Funciones Internas de Coordinador Vida Estudiantil.
--



Elaborado	Revisado	Aprobado	Fecha Aprobación
ENCA	DIRECCION	CONSEJO DIRECTIVO	JUNIO 2011